

1275/10

AYUNTAMIENTO DE BENTARIQUE**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL**

El Pleno del Ayuntamiento de Bentarique, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Enero de 2010, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza municipal reguladora y fiscal de TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Bentarique, a 1 de febrero de 2010.

EL ALCALDE, Enrique Cantón Amate.

1728/10

AYUNTAMIENTO DE CARBONERAS**EDICTO**

En base al acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación en Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de Noviembre de 2009, por el que se aprueba inicialmente el Plan de Acción de Carboneras de la Agenda Local 21, se somete a INFORMACION PUBLICA dicho Plan de Acción, durante un período de UN MES, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, cuyo expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo en días laborales de 9,00 a 13,00 horas, a fin de que, cualquier persona afectada que pueda tener intereses o derechos y a cualquier interesado, para que comparezca y alegue lo que estime oportuno en el tiempo y forma establecidos por la Ley y se puedan presentar las alegaciones que, en su caso, estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo y no habiéndose presentado alegaciones, previa la certificación oportuna se considerará aprobado definitivamente.

Carboneras, a 12 de febrero de 2010.

EL CONCEJAL DELEGADO AREA DE TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE y SOSTENIBILIDAD, Miguel París Pérez.

1298/10

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO**ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

PROCEDIMIENTO DE COMPROBACION LIMITADA

Nº Expediente	Nombre
435175	HERENCIA DE MARIA LUQUE VALERO
436111	ALMERIBRA SL
436182	SALMOPAR SLU
453137	BARRAGAN CAMPOS SL
455605	ALBERTO BLANCARETAMERO
457319	LAMIRI MOHAMED
462707	ISMAEL FERNANDEZ AGUILERA
464062	MDELIA RUIZ MOLINA